

las doce horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—31.978.

MIGJORN INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimenó.—32.066.

MINICENTRALES DEL TAJO, S. A.

Anuncio convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Tomás Redondo n.º 1, el próximo 28 de junio de 2007 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado y distribución de dividendo.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Reducción de capital.

Cuarto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a solicitar su entrega o envío gratuito y a formular las preguntas que estimen pertinentes, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Lledó Vicente.—33.958.

MIROHE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES CASTILLA, 105

SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES ROHEFA,

SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES RONDA DE LOS

TEJARES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas

ellas el 1 de marzo del 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mirohe, Sociedad Limitada», de «Promociones Castilla, 105, Sociedad Limitada», «Promociones Rohefa, Sociedad Limitada» y «Promociones Ronda de los Tejares, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—El Administrador Único de todas las sociedades. D. Miguel Rodríguez Heredia.—32.957. 2.ª 22-5-2007

MODERNGRAB, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Moderngrab, Sociedad Anónima, sito en (08213)-Polinya (Barcelona) Carretera Mollet a Sentmenat, kilómetro 6, el día 30 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, si cabe.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Polinya, 15 de mayo de 2007.—El Consejero delegado, Luciana Aguilar Telese.—32.113.

MOLDINTER, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General de Socios

Por acuerdo de la Administración Concursal de la sociedad, se convoca a los socios de la compañía a la Junta General, que se celebrará en la Calle Muntaner, número 265, planta primera puerta segunda, de Barcelona, el próximo día 14 de junio de 2007 a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Informe de Gestión, todo ello respecto al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en relación a las cuentas anuales, así como en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—Administradores Concursales, Roberto Cortadas Arbat, José Antonio Regalado Morillas, Jordi Verdager López.—30.021.